



LA DIVISA DEL PODER

# Las otras trampas

por **Adrián Trejo**

enero 9, 2026

Si bien la discusión de la próxima reforma electoral se ha centrado en la reducción de los legisladores plurinominales y del financiamiento público a partidos políticos, hay otro tema que deberá ser cuidado para garantizar unas elecciones lo más equitativas posible en el 2027.

Se trata de las fechas del ejercicio de revocación de mandato y la elección de la mitad del Poder Judicial (más de 850 cargos).

En el primer caso, los diputados de Morena propusieron a finales del año pasado empatar la fecha del ejercicio de revocación de mandato, establecida en la Constitución para el primer domingo de agosto, con las elecciones intermedias en las que se elegirán a 17 gobernadores y a la nueva Cámara de Diputados.

El argumento esgrimido por los morenistas en su propuesta es “ahorrar hasta 5,000 millones de pesos” al erario, pues la consulta de revocación deberá hacerse con el mismo número de casillas que la elección federal.

Y aunque para muchos la justificación suena coherente, en realidad se trata de una trampa.

Si los diputados oficialistas aprueban ese cambio, le darían una ventaja ilegal a Morena y aliados, pues al colocar la fotografía de la presidenta **Claudia Sheinbaum** junto al resto de candidatos a puestos de elección popular, inclinarían la balanza sin duda alguna.

Se supone que la Presidenta no podría hacer campaña a su favor ni en pro de los candidatos guindas, pero ya hemos visto cómo en elecciones pasadas se han burlado las disposiciones electorales sin mayor castigo o sanción (todavía los mexicanos estamos esperando que nos digan quienes pagaron el tsunami de espectaculares en todo el país en favor de la hoy mandataria).

La otra elección, la de los jueces y magistrados, es también un dardo envenenado.

Después del show del acordeón de la elección pasada, abiertamente violatoria de la ley sin que haya una sola sanción, el Instituto Nacional Electoral (INE) hizo una propuesta para que se cambie la fecha, probablemente octubre o noviembre del 2027, a fin de no generar desequilibrios en la elección federal.



¿Cómo pueden darse esas trampas? Bueno, se supone que los partidos políticos no pueden apoyar a los candidatos a jueces y magistrados, pero, como se vio en la elección pasada, siempre habrá una forma de inducir el voto a favor de los preferidos por el oficialismo.

Quizá ese tema nos está pasando de noche, pero es sumamente importante.

\*\*\*\*

Muy gallo se vio (desde la puerta de su oficina) el vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara Diputados, el morenista **Sergio Gutiérrez Luna**, al increpar al expresidente del INE, **Lorenzo Córdova**, cuando el exfuncionario acudió a San Lázaro a entregar una propuesta de reforma electoral de la asociación **SOMOS MÉXICO**, en camino a convertirse en partido político.

El veracruzano llamó a Córdova “mentiroso” pues, según él, el expediente del INE había votado a favor de la modificación legal que permitía la sobrerrepresentación que luego criticó y combatió, en el 2024.

Cuando Córdova quiso responderle, Gutiérrez Luna dijo que “no” y se refugió en su oficina.

No, pues sí, como dicen en el pueblo.

\*\*\*\*

Zacatecas registró, por segundo año consecutivo (24-25), una reducción del 71.1% en homicidios dolosos entre los años 2024 y 2025, informó el **gobernador David Monreal Ávila**, con base en datos presentados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Según el comparativo del SESNSP, Zacatecas encabeza el listado de 26 estados que lograron reducir el promedio diario de homicidios dolosos en dicho periodo, resultado que refleja la efectividad de la coordinación interinstitucional.

**@adriantrejo**